

### Segregación de Obligaciones del Estado. Noviembre 2014.

La Orden ECC/2210/2014, de 17 de noviembre, (B.O.E. 27.11.2014) autoriza la segregación y reconstitución del Bono a 3 años al 0,50% con código ISIN ES00000126V0, cuya orden puede cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 28 de noviembre de 2014.

El código de la Obligación segregada y los códigos asignados al valor representativo del principal y a los cupones segregados de esta Obligación son:

<b>Codigo ISIN</b>	<b>Denominación</b>
<b>ES00000126V0</b>	<b>Bono a 3 años al 0,50% VTO 31.10.2017</b>
ES00000126Y4	Principal Bono 0,50% VTO 31.10.2017
ES00000124L6	Cupón con Vto.: 31.10.2015 CAC
ES00000124M4	Cupón con Vto.: 31.10.2016 CAC
ES00000124N2	Cupón con Vto.: 31.10.2017 CAC

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.